



Cultura Zapopan.
Encuentro Internacional
de Circo

INCORPORACIÓN COMO BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UNA SECCIÓN DE VIALIDAD CALZADA DEL SERVIDOR PÚBLICO O VALLE DE LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

INCORPORACIÓN DE INMUEBLE

“En Sesión Ordinaria celebrada el 16 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se aprobó, el Dictamen y Propuesta de Comisiones identificado con el número de expediente 192/21, por medio del cual se reconocen los términos y compromisos del Acuerdo del Ayuntamiento tomado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, que tuvo verificativo el día 31 treinta y uno de enero del año 2006 dos mil seis, y se ordena cumplimentar el Contrato de Donación Anticipada de Áreas de Cesión para Destinos número CO-157/09-C, de fecha 19 diecinueve de octubre de 2009 dos mil nueve, de igual forma, en Sesión Ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se da cuenta y se aprobó la **Fe de erratas** al dictamen y propuesta de comisiones del Ayuntamiento, correspondiente al expediente número 192/21, **motivo por el cual declara incorporado al servicio público municipal, como bien del dominio público la propiedad de la fracción de 8,057.68 m² (ocho mil cincuenta y siete metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados)**, que corresponde a una sección de la vialidad Calzada del Servidor Público o Valle de las Palmas, entre en su tramo comprendido entre la Avenida Santa Margarita y la Avenida Valle de Atemajac, esto con relación a la propiedad de la cual fue designado en cláusula testamentaria o de designación de beneficiario el C. Salvador Martín Pérez, ello, por su madre, la C. Antonia Pérez Padilla. Donación amparada por la escritura pública número 2559 dos mil quinientos cincuenta y nueve, de fecha 20 de marzo de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Sergio Beas Casarrubias, Notario Público Número 66 de Guadalajara, Jalisco.

Esto en cumplimiento al artículo 86 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.”

Presidente Municipal Interina Ana Isaura Amador
(Rúbrica)

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Dulce Sarahí Córtes Vite

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Nancy Naraly González Ramírez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidor y Sindico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Ximena Buenfil Bermejo

Regidor Fabián Aceves Dávalos

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Rocío Guadalupe Hidalgo Pérez

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

